



REPERTORIO Nº 14.192-2017.-

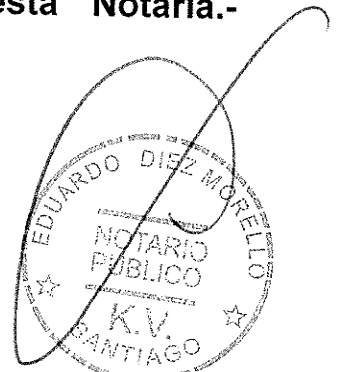
KVC/ENJOY/A OROZ

OPERAC EL ESCORIAL – PROT REG TORNEO 112953937

**PROTOCOLIZACION REGLAMENTO TORNEO RAIDER
PUNTO Y BANCA NUMERO 001 ENJOY ANTOFAGASTA**

“OPERACIONES EL ESCORIAL S.A.”

PROTOCOLIZACION A SOLICITUD DE OPERACIONES EL ESCORIAL S.A. “REGLAMENTO TORNEO RAIDER PUNTO Y BANCA NUMERO CERO CERO UNO ENJOY ANTOFAGASTA, de la sociedad **OPERACIONES EL ESCORIAL S.A.**, Rol Único Tributario número noventa y nueve millones quinientos noventa y siete mil ochocientos setenta guión nueve, bases que se encuentran debidamente firmadas por don **EDUARDO SBOCCIA SERRANO**, cédula nacional de identidad número ocho millones ciento noventa y ocho mil novecientos setenta y dos guion dos, y don **GABRIEL RECABAL ECHAGÜE**, cédula nacional de identidad número doce millones cuatrocientos sesenta y cinco mil cuatrocientos setenta y dos, ambos en representación de **OPERACIONES EL ESCORIAL S.A.**, autorizadas sus firmas con esta fecha, en esta Notaría.-



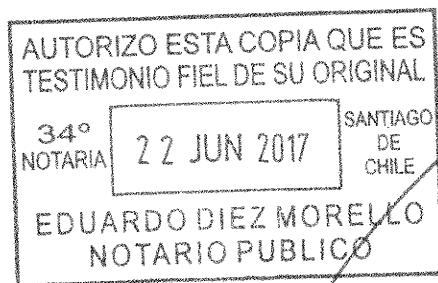
Documento que consta de **TRES FOJAS**, que dejo agregadas al final de mis registros del mes en curso, bajo el Repertorio número **CATORCE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS**; documento número **CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES**.- Santiago, veintidós de Junio del año dos mil diecisiete.-

FIRMAS 01

COPIAS 02



EDUARDO DIEZ MORELLO
Notario Público



M2953937

PROTOCOLIZADO
REPERTORIO N° 14.192
DOCUMENTO N° 5563
FECHA 22 JUN 2017



REGLAMENTO TORNEO RAIDER PUNTO Y BANCA NRO. 001 ENJOY
ANTOFAGASTA
OPERACIONES EL ESCORIAL S.A.

En Santiago de Chile, a 22 días de junio de 2017, comparecen don **Eduardo Sboccia Serrano**, chileno, casado, Abogado, cédula de identidad N° 8.198.972-2 y don **Gabriel Recabal Echagüe**, chileno, casado, Contador Auditor, cédula de identidad N° 12.465.472-6, ambos en representación de la sociedad **OPERACIONES EL ESCORIAL S.A.**, RUT N° 99.597.870-9, todos domiciliados para estos efectos en Avenida Presidente Riesco, N° 5711, piso 15, Comuna de Las Condes, Santiago, en adelante "la Empresa" o "Enjoy Antofagasta", quienes vienen en protocolizar el siguiente **"REGLAMENTO TORNEO RAIDER PUNTO Y BANCA NRO. 001 ENJOY ANTOFAGASTA"**.

1- REGLAS DEL JUEGO

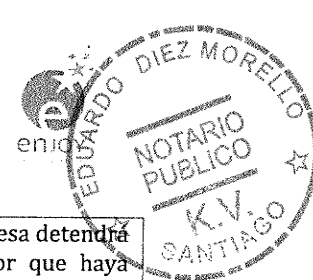
1. Durante los Torneos Raider Punto y Banca Nro. 001 Enjoy Antofagasta, se aplicarán las reglas del juego Punto y Banca contenidas en el Catálogo de Juegos de la Superintendencia de Casinos de Juego, salvo lo que se indique específicamente en el presente Reglamento y las Bases del Torneo.
2. El derecho de inscripción para participar en el torneo se establece en las Bases del Torneo (punto 2), y podrá pagarse en efectivo, vale vista, cheque de caja y las principales tarjetas de crédito aceptadas en el Casino.
3. El presente Torneo, se podrá jugar con fichas de torneo o fichas de valor monetario (fichas de valor). En las bases del torneo se establecerá con qué tipo de fichas se jugará. En consecuencia el puntaje de los clientes se entiende como puntos o pesos, para efectos del desarrollo del torneo.
4. El presente Torneo Raider Punto y Banca Nro. 001 Enjoy Antofagasta constará de las siguientes etapas: Sesiones Preliminares y la Sesión Final.
5. Todo jugador deberá participar en la Sesión Preliminar del juego para poder participar en la Sesión final.
6. Todos los participantes deberán jugar hasta el último pase programado de la sesión, aun cuando se encuentren clasificados.
7. Todos los inscritos tendrán que haber jugado efectivamente en las Sesiones Preliminares del Torneo. Al final de las sesiones preliminares quienes tengan los mayores puntajes por mesa, pasarán a la Sesión Final.
8. En el recuento de puntaje final de cada sesión, se considerará la compra de la Caja Inicial o Buy In, de fichas de valor especificado en las Bases del Torneo.
9. Al inicio de la Sesión Preliminar, los participantes deberán adquirir *Caja Inicial o Buy In* por el valor especificado en las Bases del Torneo.
10. Al horario de inicio de la Sesión Preliminar del Torneo Raider Punto y Banca Nro. 001 Enjoy Antofagasta, el participante debe encontrarse en el Casino con a lo menos 30 (treinta) minutos de antelación, para efectuar su registro y obtención de credenciales donde se les indicará la mesa y ubicación adjudicada.
11. Se asignarán al azar los participantes a las mesas de juego del torneo, otorgándoles el número de mesa y posición en forma aleatoria al momento de la acreditación. Para las sesiones preliminares esta asignación al azar se realizará de la siguiente forma: posterior al cierre de inscripciones, 30 (treinta) minutos antes de la hora indicada de inicio del torneo, se hará un recuento de la cantidad de inscritos, a partir del total de jugadores se determinará el número de posiciones por mesa que se utilizarán con el fin de que queden balanceadas, es decir, la diferencia de posiciones a utilizar de una mesa con cualquiera de las otras en ningún caso será mayor que uno, y el máximo de posiciones por mesa es de doce (12) posiciones. Se llenará cada

GERENCIAL
V° B°
X

papeleta con el nombre de un jugador, luego el total de papeletas se entremezclarán y a partir de la distribución aleatoria de las papeletas se rellenarán con el número de mesa y posición en orden correlativo de acuerdo al cálculo mencionado anteriormente. Para la Final se repetirá este procedimiento a partir de los clasificados a dicha etapa.

12. Los participantes deberán presentarse en las mesas que fueron asignadas como mínimo 10 (diez) minutos antes de la hora de inicio. Deberán mostrar el distintivo del torneo.
13. Durante el transcurso del juego no se permitirá ningún tipo de comunicación entre espectadores y participantes.
14. Cada participante contará con un "botón de paso" por sesión, éste le permitirá dejar de jugar un pase sin ser multado.
15. A los participantes no se les permitirá discutir estrategias de juego con otros participantes o espectadores.
16. Toda alteración de las normas del reglamento y comportamiento por parte de los participantes del torneo será sancionado de acuerdo a la siguiente tabla de penalidades:

Tabla de Penalidades		Penalidades	Explicación Penalidad
	Faltas		
a.	(1) Utilización de de aparatos reproductores de música de manera prohibida. (2) Falta de protocolo como; atrasar el juego, conversación excesiva, manipulación innecesaria de sus fichas y las de otro jugador, conversación con el público, actuar fuera de turno y criticar a otro jugador. (3) Utilización de otro idioma que no sea el español para comunicarse entre jugadores durante el desarrollo del juego.	Advertencia Verbal	El Director de Torneo o Jefe de Mesa detendrá el pase y comunicará al jugador que haya cometido la falta la aplicación de la penalidad y la razón del porqué se le esta aplicando, y continuará el normal desarrollo del juego.
b.	(1) Reiteración de alguna de las faltas mencionadas en el punto anterior. (2) Utilización de aparatos de comunicación. (3) Lenguaje abusivo, ofensivo y/o obsceno con el personal del Casino o con otros jugadores. (4) Se evidencie acuerdo entre uno o más jugadores (la penalización será para todos los jugadores involucrados).	Perder una mano	El Director de Torneo o Jefe de Mesa detendrá el pase y comunicará al jugador que haya cometido la falta, o reiterado una falta de menor gravedad, la aplicación de la penalidad y la razón del porqué se le está aplicando, se le retirará al jugador o jugadores infractores sus apuestas y el pase quedará nulo.
c.	(1) En caso de que un participante no esté presente al comienzo de cualquier sesión del torneo o, que un participante deba abandonar la mesa en el transcurso de una de las sesiones del mismo.	Perdida de manos sucesivas	Durante tal ausencia el croupier recogerá el botón de paso y si persiste la ausencia se recogerá \$30.000 en fichas de valor por cada pase de juego, en que se encuentre ausente el participante, cualquiera sea el resultado de dicha mano en el pase que se seguirá jugando.
d.	(1) Reiteración de alguna de las faltas mencionadas en el punto anterior. (2) Todo participante que se retire de una sesión del Torneo, luego de haberle descontado el botón de paso y toda su banca.	Descalificación	El Director de Torneo o Jefe de Mesa detendrá el pase y comunicará al jugador que haya cometido la falta, o reiterado una falta grave, la aplicación de la penalidad y la razón del porqué se le está aplicando, se le retirará al jugador o jugadores infractores sus apuestas y el pase quedará nulo. Se le (s) solicitará que se retire de la zona de torneo, en caso de estar clasificado (s) para obtener premio (s) de acuerdo a la estructura de premios solo se le(s) entregara (n). Luego continuará el normal desarrollo del juego.



e.	(1) Agresión física a empleados del Casino, público o a otros jugadores en cualquier momento. (2) Todo participante que altere el monto de su banca con fichas ajenas a las obtenidas en la participación de la Sesión del Torneo. (3) Hurto de fichas o especies de valor. (4) Una vez descalificado continúe con actitudes que interrumpan el normal desarrollo del torneo.	Eliminación	El Director de Torneo o Jefe de Mesa detendrá el pase y comunicará al jugador que haya cometido la falta la aplicación de la penalidad y la razón del porqué se le está aplicando, se le retirará al jugador o jugadores infractores sus apuestas y el pase quedará nulo. Se le (s) solicitará que se retire del Casino activando los procedimientos de seguridad establecidos. Ante esta penalidad no se reembolsará ningún valor, ni se entregara ningún tipo de premios obtenidos por el jugador afectado.
----	---	--------------------	---

17. Los espectadores que llamen la atención o comenten sobre el progreso del juego, etc., se les pedirá que abandonen el área.
18. Los participantes podrán ser representados por otras personas en alguna de las Sesiones del Torneo, previa autorización por el titular inscrito y validado por el Director de Torneo.
19. El Casino se reserva el derecho de no efectuar el Torneo al no completarse el número de participantes mínimo para el desarrollo del Torneo, de acuerdo a lo que establecen las Bases del mismo.
20. Todo participante se compromete a seguir las reglas propias del presente Reglamento y Bases aprobadas por la Superintendencia.
21. El monto de los premios de los Torneos dependerá de la cantidad de participantes inscritos en cada una de las etapas, manteniéndose los porcentajes a repartir señalados en la Tabla de Premios, informada en las Bases del Torneo.
22. En este torneo se utilizarán Apuestas Secretas, que corresponden a apuestas que no están en conocimiento de los demás jugadores de la mesa. Estas apuestas deberán efectuarse escribiendo el tipo y el monto de la apuesta en una papeleta que será validada por el Jefe de Mesa antes de que se repartan las cartas. Las apuestas secretas no pueden sobrepasar los límites (mínimo y máximo) aprobados para las sesiones respectivas, ni la cantidad de fichas del torneo en poder del participante.

Al concluir cada pase, el croupier del juego leerá en voz alta el tipo y el monto de cada apuesta secreta. Antes de repartirse el próximo pase, cualquier participante podrá solicitar la revisión de la papeleta de una apuesta secreta. Las apuestas secretas que resulten ganadoras serán canceladas por el croupier. Las apuestas secretas que resulten perdedoras serán recogidas por el croupier después de jugarse cada mano.

La apuesta secreta, ya sea a Banca o Punto, que termine en un empate entre los participantes, también se considerará para el cómputo de apuestas secretas permitidas. En caso de que la papeleta de apuesta secreta no se haya llenado de la manera correcta, y que esto no se advierta hasta después de terminada la mano, se aplicarán las siguientes reglas:

-Una apuesta secreta en que se haya indicado por descuido un monto inferior al mínimo designado, se interpretará como una apuesta equivalente a la apuesta mínima designada. Del mismo modo, una apuesta secreta que supere el máximo designado se interpretará como una apuesta equivalente a dicho máximo.

-Una apuesta secreta que supere el total de fichas del torneo en poder del participante se interpretará como una apuesta equivalente al total de fichas del torneo del participante, siempre que no supere el máximo establecido.

-Si una apuesta secreta no estuviera completa en cuanto al monto o tipo de apuesta, el Jefe de Mesa conservará la apuesta secreta incompleta y le entregará una nueva apuesta al jugador.

-Si nuevamente la apuesta secreta no estuviera completa en cuanto al monto o tipo de apuesta, se aplicará la multa correspondiente por ausencia (penalización c, punto 24).

SESION PRELIMINAR

23. En las sesiones preliminares cada jugador deberá adquirir una Caja Inicial o Buy In de fichas de valor de acuerdo a lo especificado en las Bases del Torneo Raider Punto y Banca Nro. 1 Enjoy Antofagasta
24. En las sesiones preliminares, todos los jugadores inscritos participarán en mesas de 12 (doce) posiciones cada una.
25. De tener más de 12 (doce) jugadores inscritos para el torneo, la segunda sesión preliminar se jugará una vez terminada la primera sesión preliminar en las mismas mesas designadas para este torneo.
26. Las sesiones preliminares durarán hasta el pase número veinte. Las sesión Final durará hasta el pase número veinticuatro. En este torneo se utilizará un sabot o carro de ocho barajas.
27. Durante la totalidad de los juegos de las sesiones preliminares serán los que se estipulen en las Bases del Torneo.

Como regla general; todas las apuestas deben ser en múltiplos de 10.000 (diez mil). Está prohibido a los jugadores apostar simultáneamente a la banca y punto. Las apuestas a Tie deben estar acompañadas de una apuesta a Punto o a Banca. Se cobrará una comisión del 5% sobre las apuestas a banca que resulten ganadoras. Una vez efectuada la apuesta no podrá ser modificada.

28. Al finalizar el último pase de las sesiones preliminares los Jefes de Mesas contarán las fichas del torneo en poder de cada participante de la mesa. El resultado de este recuento será escrito en la pizarra correspondiente a cada mesa y será registrado por el Jefe de Mesa.
29. Finalizada la sesión Preliminar pasarán a la ronda Final los 12 (doce) mejores puntajes.
30. No habrá recuento intermedio en las sesiones preliminares.
31. Todos los participantes deben efectuar al menos la apuesta mínima en cada pase del juego, salvo que utilicen el botón de paso.
32. En todas las sesiones del torneo se utilizará un marcador rotativo para indicar el orden de apuestas para cada mano. Todas las apuestas deben efectuarse en forma consecutiva, a partir de la primera mano del juego. El participante en la posición número dos¹ deberá apostar primero, luego el de la posición número tres, la cuatro y así sucesivamente. En la segunda mano, el participante de la posición número tres hace la primera apuesta. Habrá un botón para indicar quién será el primer apostador. Dicho botón será administrado únicamente por los croupieres. Una vez hecha una apuesta, ésta no se puede cambiar. El botón pasará al siguiente jugador activo a la derecha después de cada mano, cualquiera sea el resultado del juego.
33. Los jugadores tendrán que realizar sus apuestas de una manera rápida. En el caso de que un Jefe de Mesa le pida a un jugador que haga su apuesta, el jugador tendrá 10 (diez) segundos para apostar o el Jefe se Mesa apostará el mínimo de la apuesta a Banca.
34. Cualquier participante que pierda la totalidad de sus fichas del torneo antes de completarse la Sesión Preliminar quedará eliminado de la misma y deberá esperar fuera del área de Torneo.
35. Si hubiera un empate de dos o más participantes para clasificarse como semifinalista, se jugará una mano adicional entre los participantes empatados, utilizando ocho (8) nuevas barajas y apuestas secretas. Si los participantes empatados no contaran con las fichas necesarias para



realizar sus apuestas, los jugadores deberán adquirir una nueva banca de \$50.000 (cincuenta mil pesos), jugándose con el mismo mazo, las manos adicionales necesarias para lograr el desempate, todas éstas con apuestas secretas. Estas nuevas bancas para el desempate, no se considerarán en la sumatoria de puntos establecida en el punto anterior. Este procedimiento se aplicará a las sesiones, Preliminar y Final.

SESIÓN FINAL DEL TORNEO

- 36.
- a). La mesa definitiva del campeonato durará hasta el pase número veinticuatro.
 - b). Habrá un máximo de doce participantes (doce clasificados en la Sesión Preliminar). El orden de las posiciones será determinado por un sorteo al azar. El orden de las apuestas será el mismo que el de la Sesión anterior.
 - c). Durante el juego final del torneo, los límites de apuesta para la banca, punto y Tie, serán los que se estipulan en las Bases del Torneo.
 - d). Al inicio de la Final del Torneo Raider Punto y Banca Nro. 001 Enjoy Antofagasta, el participante debe encontrarse en el Casino con a lo menos 30 (treinta) minutos de antelación, para efectuar su registro y obtención de credenciales donde se les indicará la mesa y ubicación adjudicada.
37. Durante la Sesión Final del torneo, cada participante deberá utilizar su apuesta secreta en los últimos tres (3) pases (pase N° 22 al N° 24).
38. Una vez finalizado el pase número diecinueve y el número veintitrés, los Jefes de Mesas contarán las fichas en poder de cada participante de la mesa.
39. En la sesión Final habrá dos recuentos de fichas, después de los pases N° 19 y N° 23.
40. Al final del juego, el participante que tenga en su poder la mayor cantidad de puntos en fichas del torneo será declarado ganador del primer premio; el participante que tenga en su poder la siguiente cantidad más alta de puntos será declarado ganador del segundo premio y así el siguiente puntaje mayor, el tercer premio. En caso de empate para el primer, segundo y tercer premio, se jugará una mano adicional entre los participantes empatados, utilizando ocho nuevas barajas y apuestas secretas. Los restantes premios se entregarán a los participantes de la Final, que no hayan obtenido ninguno de los premios indicados anteriormente.

2- Otras normas o reglas.

- a. Políticas de Publicidad del Torneo de Juego y uso de Imágenes de los jugadores.

Los jugadores participantes del Torneo autorizan expresamente a Enjoy Antofagasta para la filmación y difusión, con fines publicitarios, de su mesa de juego, mediante tomas de la persona, rostro y cartas en juego de cada participante, y entrega del premio que obtenga, por los medios que ella estime conveniente, asegurando la transparencia del referido Torneo.

3- Política de cancelación, adelanto o postergación del torneo de juego.

Operaciones el Escorial S.A. se reserva el derecho, de cancelar, adelantar o postergar sus torneos por caso fortuito o fuerza mayor, de acuerdo a los requisitos establecidos por la Superintendencia de Casinos de Juego detallados en las respectivas bases de cada torneo. En todos los casos se restituirá el valor de las inscripciones recibidas, mediante el pago efectivo de las mismas, en el casino donde el torneo fue suspendido.

V° B°
5

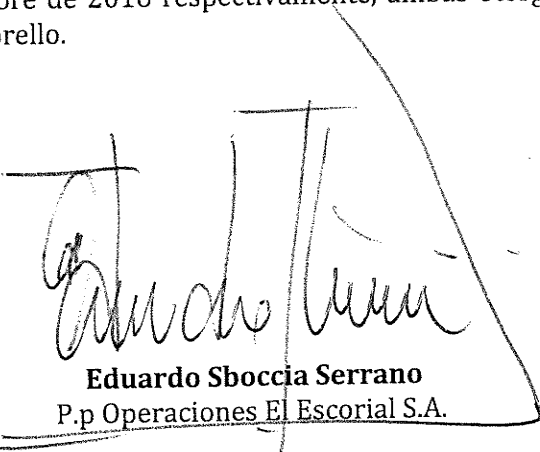
4- Publicación del Reglamento.

El presente reglamento protocolizado, se encontrará a disposición del público en la web www.enjoy.cl.


5- Política de modificación de reglamento.

La sociedad operadora se reserva el derecho exclusivo de modificar, reemplazar, complementar o rectificar el presente Reglamento previa notificación a la Superintendencia de Casinos de Juego, con una anticipación de, a lo menos, 5 días hábiles respecto de la fecha en que la sociedad operadora de inicio a la implementación correspondiente de las bases; obligándose en todo caso a mantener en la Oficina de Enjoy Club un texto actualizado del mismo, y asimismo, en www.enjoy.cl, contados dos días desde el envío de la respectiva notificación a la Superintendencia.

La personería de don **Eduardo Sboccia Serrano** y **Gabriel Recabal Echagüe**, para representar a **Operaciones El Escorial S.A.**, consta de Escritura Pública de fecha 24 de agosto de 2015 y 17 de noviembre de 2016 respectivamente, ambas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Eduardo Díez Morello.



Eduardo Sboccia Serrano
P.p Operaciones El Escorial S.A.



Gabriel Recabal Echagüe
P.p Operaciones El Escorial S.A.

AUTORIZO LA FIRMA DE DON EDUARDO SBOCCIA SERRANO, C.I. NACIONAL N° 8.198.972-2 Y DON GABRIEL RECABAL ECHAGÜE, C.I. NACIONAL N° 12.465.472-6, AMBOS EN REPRESENTACION DE OPERACIONES EL ESCORIAL S.A. RUT N° 99.597.870-9; SANTIAGO, 22 DE JUNIO DE 2017.-



Dicho documento consta de 1055 FOJAS

que dejo agregado al final de mis registros

bajo el Repertorio número 14192

Documento 5563 Santiago

22 JUN 2017

